



FDMESCYL
Federación de Deportes de Montaña,
Escalada y Senderismo de Castilla y León



CONVOCATORIA SELECCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE MARCHA NÓRDICA EN EDAD ESCOLAR 2022

CATEGORÍAS INFANTIL Y CADETE

1. Definición de selección.

Se entiende por selección infantil y cadete de Marcha Nórdica de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León (FDMESCYL) al conjunto de deportistas que participan del programa deportivo y que representan a nuestra federación en el Campeonato de España de Marcha Nórdica por Selecciones en Edad Escolar.

2. Componentes.

La selección estará formada por un número de deportistas suficiente, según el criterio del Comité Técnico de Marcha Nórdica y de los recursos económicos disponibles, para poder representar a la FDMESCYL en el Campeonato de España de Marcha Nórdica por Selecciones en Edad Escolar, que se celebrará en Tavernes de la Valldigna (Comunidad Valenciana) el día 18 de junio de 2022.

3. Los seleccionados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar empadronado en Castilla y León.
- Tener licencia FDMESCYL 2022 (modalidad B o superior).
- Edades:
 - Categoría Infantil: 12 y 13 años (nacidos entre el 01/01/2009 y el 31/12/2010)
 - Categoría Cadete: 14 y 15 años (nacidos entre el 01/01/2007 y el 31/12/2008)
- Tener un nivel deportivo, motivación y disponibilidad acorde a las exigencias del Campeonato de España.
- Actitud ante la Marcha Nórdica
- Predisposición para el aprendizaje y trabajo de la técnica requerida
- Capacidad general de coordinación

4. Sistema de selección para el año 2022

Todos los deportistas interesados deberán presentar su candidatura a través del formulario on-line oficial **PINCHANDO AQUÍ**. Posteriormente el comité técnico valorará las candidaturas y convocará a todos los inscritos a unas pruebas de selección.



fclm@fclm.com



983 36 02 95



www.fclm.com



C/ Profesor Adolfo Miaja de la Muela, 16 - 47014 Valladolid



5. Deberes de los deportistas.

Los deportistas seleccionados adquieren el deber de:

- Pactar un proyecto deportivo individual en el que, siendo responsables con su disponibilidad, se comprometan a asistir a los eventos formativos, entrenamientos y concentraciones requeridas, así como al Campeonato de España de Marcha Nórdica por Selecciones en Edad Escolar.
- Los seleccionados deberán participar con la equipación de la Selección que tendrán bien visible la publicidad de los patrocinadores de la Federación no pudiendo añadir a esta equipación otra publicidad no autorizada por la FDMESCYL.
- Cumplir los compromisos reflejados en la candidatura presentada.
- Facilitar el contacto con su entrenador o adulto de referencia en relación a la Marcha Nórdica.

6. Derechos de los deportistas.

Los deportistas seleccionados adquieren los derechos de:

- A aquellos deportistas seleccionados para participar en el Campeonato de España de Marcha Nórdica por Selecciones en Edad Escolar, se les cubrirán los gastos de inscripción, desplazamiento, alojamiento y manutención durante la actividad.
- Equipación deportiva oficial de la Federación.
- Asesoramiento técnico.
- Aquellos servicios que en la medida de los recursos disponibles se puedan implementar a criterio de la Comisión Técnica de Marcha Nórdica.

7. Plazo de presentación de candidatura.

- El plazo ordinario para la presentación de la candidatura finaliza el martes 19 de abril a las 12:00 h.
- El Comité Técnico se reserva el derecho de abrir periodos extraordinarios de presentación de candidatura si las circunstancias deportivas lo requieren.